

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital .....	3.012,00
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-3.012,00
Total pasivo .....	0,00

Madrid, 22 de noviembre de 2007.-La Liquidadora.  
Ana María Peña Arroyo.-71.928.

**VICENTE GANDÍA PLA, S. A.**

*Reducción del capital social*

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta mercantil celebrada el día 28 de septiembre de 2007, acordó reducir el capital social de la cantidad

de 1.202.400 euros a la de 1.035.401,67 euros, modificando al efecto el artículo 5 de los estatutos sociales.

Chiva (Valencia), 22 de noviembre de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Gandía Perales.-71.924.

**WINTERRA INMOBILIARIA, S.A.U**

**(Sociedad absorbente)**

**COMPACTA GRUPO  
INMOBILIARIO, S.L.U.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que, por decisión de los socios únicos de ambas sociedades, consignados en actas de fecha 31 de octubre de 2007, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de ambas sociedades, mediante la absorción de «Compacta Grupo Inmobiliario, S.L.U.» por

«Winterra Inmobiliaria, S.A.U.», con extinción de la personalidad jurídica de la absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de la absorbida, a favor de la absorbente y cambiando la denominación social de la absorbente por la de la absorbida, según lo establecido en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión aprobado e inscrito en el Registro Mercantil de A Coruña.

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos balances de fusión. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 243 de la misma Ley, se informa a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta General.

A Coruña, 6 de noviembre de 2007.-Alberto González Viéitez, Administrador único de «Winterra Inmobiliaria, S.A.U.» y «Compacta Grupo Inmobiliario, S.L.U.».-70.734.

2.ª 27-11-2007